



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de julio de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo.

04.05. El Consejo de Gobierno aprueba las bases del programa Spanish Live - Curso de inmersión lingüística y sociocultural en español como lengua extranjera, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de julio de dos mil veintitrés.



BASES DEL PROGRAMA SPANISH LIVE

Curso de inmersión lingüística y sociocultural en español como lengua extranjera

Al amparo del Convenio firmado el 6 de julio de 2021 entre la Universidad Nacional De Educación A Distancia, con CIF Q2818016d, El Centro Asociado de UNED SEGOVIA, con CIF Q4068022E, LA FUNDACIÓN UNED, con CIF G82759044, EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA, CON NIF P4022600C y la LA EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO “GESTION Y CALIDAD TURISTICA CIUDAD DE SEGOVIA S.A.U.”, CON NIF A40204190, DE FECHA 06/07/2021 , cuyo objeto es promover el un programa de inmersión lingüística y cultural en español como lengua extranjera, bajo el nombre de *Spanish Live*.

Condiciones Generales del Programa

Número de plazas disponibles: 20 (mínimo de 10 para su impartición)

Modalidad de inmersión: estancias de 2, 3 ó 4 semanas

Lugar de realización: Segovia

Número total de horas de inmersión: 75 (2 semanas), 100 (3 semanas), 125 (4 semanas):

OPCIÓN 1: **dos semanas**, 40 horas de clases y 35 horas de actividades socioculturales (3 créditos ECTS).

OPCIÓN 2: **tres semanas**, 60 horas de clases y 40 horas de actividades socioculturales (4 créditos ECTS).

OPCIÓN 3: **cuatro semanas**, 80 horas de clases y 45 horas de actividades socioculturales (5 créditos ECTS).

Cualquiera de las tres opciones incluye:

- Alojamiento en una familia local, en media pensión.
- Traslado de ida y vuelta al aeropuerto de Madrid.
- Seguro médico.
- Estudiar en un grupo reducido (máximo 10 estudiantes) de tu nivel.
- Profesores nativos expertos en la enseñanza del español.
- Materiales actuales, auténticos, flexibles y variados.
- Certificado del Centro Universitario de Idiomas de la UNED, referente en la enseñanza de segundas lenguas, además de las ventajas de ser estudiante de esta universidad.

Horario de horas lectivas: mañana (4 horas, de 09.00 am a 14.00 pm)

Horario de horas socioculturales: tarde (número de horas en función de la actividad)

Créditos: 3 (2 semanas), 4 (3 semanas), 5 (4 semanas)

Precio del curso: 2.000 € (2 semanas), 2.640 € (3 semanas), 3.430 € (4 semanas)

Contenidos del Curso

El curso de inmersión se desarrollará en modalidad presencial, y estará articulado en torno a contenidos lingüísticos a través de clases de español instrumental a cargo de la UNED, junto con actividades socioculturales pautadas organizadas por la Empresa Municipal de Turismo y Ayuntamiento de Segovia, cuyo costo queda incluido en el precio total del Curso.

El centro universitario UNED-Segovia está ubicado en pleno centro de la ciudad, lo que permitirá combinar la formación académica con una verdadera experiencia de inmersión.

Los estudiantes vivirán con una familia local, participarán en actividades sociales y culturales que le darán la oportunidad de poner en práctica sus habilidades recién adquiridas, mientras interactúan con hablantes nativos.

El programa de actividades socioculturales incluye las visitas a los lugares más emblemáticos de Segovia, intercambios con estudiantes locales e incluso aprender a preparar alguno de los platos locales más famosos.

OBSERVACIONES:

Durante el curso el estudiante no podrá solicitar la anulación de la matrícula. El estudiante se compromete de manera expresa, durante la vigencia del curso y una vez finalizado, a no ceder o comunicar a terceros cualquier contenido de medios impresos o informáticos a los que tenga acceso.

Se procederá a la devolución del importe de la matrícula en los supuestos generales y condiciones de devolución previstos en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 27.5 de la Ley 8/1989 de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, así como en la Ley 40 del Procedimiento Administrativo sobre Causas de Fuerza Mayor. Se podrá proceder a la devolución voluntaria y el estudiante recibirá el 100% del precio del curso previsto si lo comunica a la UNED con una antelación de un mes antes del comienzo del curso, el 75% si lo notifica dos semanas antes, y el 25%, si lo hace una semana de antelación. No obstante, si no se cumplieran los plazos de preaviso por parte del estudiante, no se podrá exigir a la UNED el pago correspondiente.